



23

# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 43.893

Santiago de Guayaquil, domingo 5 de junio del 2005

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA K.D.T. FORZA ALERTA SEGURIDAD S.A. EN UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA K.D.T. FORZA ALERTA SEGURIDAD CIA. LTDA., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía K.D.T. FORZA ALERTA SEGURIDAD S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 12 de febrero de 1996, aprobada mediante Resolución No. 96-2-1-1-0003569 el 15 de agosto de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de agosto de 1996.
  - 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de transformación de la compañía K.D.T. FORZA ALERTA SEGURIDAD S.A. por la de K.D.T. FORZA ALERTA SEGURIDAD CIA. LTDA., cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito Distrito Metropolitano, y reforma integral del estatuto, otorgada el 14 de abril de 2005, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-LJ-0003259 de 1 de junio de 2005.
  - 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor James Mazon Almeida, en su calidad de Presidente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.
  - 4.- **TRANSFORMACION, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-LJ-0003259 de 1 de junio de 2005, aprobó transformación de la compañía K.D.T. FORZA ALERTA SEGURIDAD S.A., por la de K.D.T. FORZA ALERTA SEGURIDAD CIA. LTDA. cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la de Quito Distrito Metropolitano, y la reforma integral del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
  - 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía K.D.T. FORZA ALERTA SEGURIDAD S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Quito Distrito Metropolitano, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
  - 6.- **DOMICILIO:** Quito Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia del Pichincha
  - 7.- **DURACION:** 50 AÑOS, desde su inscripción.
  - 8.- **CAPITAL SOCIAL:** DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en CINCO MIL QUINIENTAS participaciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas.
  - 9.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: La compañía tiene por objeto proporcionar y prestar los servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes,...
  - 10.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La administración estará a cargo del Gerente General y Presidente. El representante legal es el Presidente y Gerente General.
- Guayaquil, 1 de junio de 2005

Ab. María Anaphe Jiménez Torres  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

An. 2-4-1